

RESUMEN EJECUTIVO

- Informe** : UAI- No. 012/2018
- Referencia** : Auditoría Operacional al Registro y Control de la Comercialización de Minerales y Metales Departamental La Paz, Gestión 2017.
- Objetivo** : El objetivo de la presente auditoría operacional es emitir una opinión independiente sobre la eficacia y eficiencia de las operaciones realizadas por la Jefatura Departamental La Paz en el Registro y Control de la Comercialización de Minerales y Metales.
- Objeto** : El objeto de la presente auditoría operacional, constituye las operaciones realizadas por la Jefatura Departamental La Paz en el Proceso de Registro y Control de la Comercialización de Minerales y Metales durante la gestión 2017, de acuerdo al siguiente detalle:

Documentación, objeto de análisis, en el proceso de registro y control de la comercialización de minerales y metales

- ✓ Detalle del Registro del Número de Identificación Minera (NIM) otorgados a los operadores mineros durante la gestión 2017.
- ✓ Registro del Número de Identificación de Agentes de Retención (NIAR) realizado durante la gestión 2017.
- ✓ Detalle de los Formularios M-02 validados y no validados durante la gestión 2017.
- ✓ Detalle de los Formularios M-03 validados y no validados durante la gestión 2017.
- ✓ Formularios M-03 declarados por los operadores mineros durante la gestión 2017.
- ✓ Actas de Inspección como producto de las inspecciones y toma de muestras realizadas por los técnicos de la Jefatura Departamental La Paz, durante la gestión 2017.
- ✓ Notas de envío de muestras al laboratorio adjudicado para el correspondiente análisis químico.
- ✓ Informes de análisis químico sobre las muestras enviadas al laboratorio durante la gestión 2017.
- ✓ Informes de reliquidaciones mineras realizadas durante la gestión 2017.
- ✓ Procedimientos de recursos de dirimición realizados durante la gestión 2017.



- ✓ Plan Operativo Anual de la Jefatura Departamental La Paz de la gestión 2017.
- ✓ Informes de seguimiento al POA de la gestión 2017.
- ✓ Otra documentación relacionada con la presente Auditoría Operacional.

Resultado : Como resultado de la Auditoría Operacional a la Departamental La Paz, han surgido Hallazgos de Auditoría, que se considera oportuno informar para conocimiento y acción correctiva por parte de las Autoridades del Servicio Nacional de Registro y Control de la Comercialización de Minerales y Metales SENARECOM, de acuerdo a las siguientes puntualizaciones:

1. **Gestión deficiente en el proceso de Registro y Control de la Comercialización de Minerales y Metales**
2. **Personas naturales y/o jurídicas dedicadas a la venta de minerales y metales en el comercio interno, que no cuentan con el Número de Identificación Minera (NIM)**
3. **Falta de acciones para la implementación del registro del Número de Identificación de Agentes de Retención (NIAR) en la comercialización de minerales y metales**
4. **Falta de análisis de laboratorio para el control y comparación de la Ley y humedad del mineral o metal declarado por los actores mineros**
5. **Ausencia de actas de inspección**
6. **Incumplimiento al contrato de servicios de laboratorio suscrito entre el SENARECOM y el CIMM**
7. **Personal de la departamental que no cumple con el perfil requerido**
8. **Carencia de una gestión de riesgos en las actividades operativas y administrativas de la Departamental La Paz**
9. **Deficiencias en el control de los formularios M-02 incorporados en los lotes exportados y declarados en los formulario M-03**
10. **Incumplimiento a los Objetivos de Gestión establecidos en el POA de la gestión 2017**
11. **Deficiencias en la gestión y administración financiera de la Jefatura Departamental La Paz**
12. **Deficiencias en el archivo de la documentación generada en el control de la comercialización de minerales y metales**



La Paz, 31 de diciembre de 2018